



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, DÑA. INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. RODRIGO JIMÉNEZ REVUELTA, D. PABLO SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, D. RUBÉN SILVANO MANSO OLIVAR Y D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, en sus respectivas condiciones de Portavoz, Portavoz adjunta, Portavoz sustituto y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (G.P. VOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, **presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Hacienda y Función Pública ha informado en nota de prensa, publicada el 31 de marzo del año 2023,¹ del Período Medio de Pago a Proveedores ("PMP") de enero de 2023.

1

<https://www.hacienda.gob.es/Documentacion/Publico/GabineteMinistro/Notas%20Prensa/2023/S.E.HACIENDA/31-03-23-NP-PMP-ENERO-2023.pdf>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En el caso de las administraciones regionales el PMP resultó ser de 30,47 días, en el caso de las entidades locales de 42,86 días y, por último, el de la administración Central ha sido de 29,43 días.

*La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera*² establece un periodo máximo de 30 días para el pago a proveedores por parte de las Administraciones Públicas, por lo que las administraciones regionales y las entidades locales han incumplido la legislación en el mes de enero del año 2023.

Así las cosas, se plantean las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué medidas va a promover el Gobierno para que tanto las administraciones regionales como las entidades locales respeten el plazo de pago a proveedores?
2. ¿Qué impacto, en términos de deuda a cobrar de las pymes españolas, supone este retraso por parte de las administraciones regionales y entidades locales?

² <https://boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2012-5730>



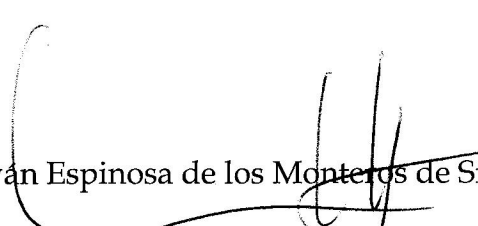
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de abril de 2023.



D. Iván Espinosa de los Monteros de Simón

Portavoz G.P. VOX



Dña. Inés María Cañizares Pacheco

Portavoz adjunta G.P. VOX



D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz sustituto G.P. VOX



D. Pablo Sáez Alonso-Muñumer

Diputado G.P. VOX

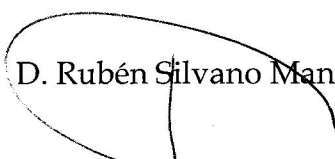


D. Víctor González Coello de Portugal

Diputado G.P. VOX



D. Rodrigo Jiménez Revuelta



D. Rubén Silvano Manso Olivar

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvoox@congreso.es